

CONTRATO DE TARJETA ÚNICA

Transporte público

¡Más y mejor!

Título de transporte financiado por el Gobierno de España y el Gobierno de las Illes Balears. Más y mejor transporte público.

Datos de la persona solicitante y titular de la tarjeta

Nombre*:	Apellidos*:		
DNI/NIE/Passaporte*:	Fecha de nacimiento*:	Teléfono*:	
Dirección*:	Código postal*:	Municipio*:	
Provincia*:	Correo electrónico:		
Sexo/Género (opcional) ** ☐ Mujer ☐ Hombre ☐ Prefiero no indicarlo	Código punto de recogida***:	Número de tarjeta:	

* Los campos marcados con un asterisco deben rellenarse obligatoriamente. **Dato utilizado exclusivamente con finalidad estadística y de mejora del servicio.***Ver documento anexo "Puntos de recogida".

En caso de menores de edad el padre, madre o tutor/a deberá cumplimentar el siguiente apartado**** ☐ Padre ☐ Madre ☐ Tutor/a

El Sr./Sra: _____ con DNI/NIE/Pasaporte: _____
como tutor/a legal del solicitante arriba indicado, autoriza la tramitación de la Tarjeta Única, así como el tratamiento de sus datos personales con los fines que se indican en este documento.

**** A partir de los 14 años, pueden solicitar la tarjeta sin la autorización de los padres o tutor/a.

PRECIOS TARJETA ÚNICA

☐ Primera emisión 0 € ☐ Duplicado 8 €

FORMA DE PAGO

☐ Tarjeta bancaria ☐ Ingreso bancario (ES33 2100 1807 9502 0005 6330 Caixabank) ☐ Sin coste

1. PERFILES DE LA TARJETA

Cada perfil de la Tarjeta Única tiene una fecha de caducidad. Es responsabilidad de la persona titular conocer la fecha de caducidad de su perfil y renovarlo, si procede, con antelación. En todos los casos, la renovación es gratuita.

- ☐ **General.** Caduca al cumplir 65 años y pasa automáticamente al perfil Mayor de 65 años.
- ☐ **Infantil.** Caduca al cumplir 17 años y pasa automáticamente al perfil Joven.
- ☐ **Jove.** Caduca al cumplir 31 años y pasa automáticamente al perfil General.
- ☐ **Estudiante.** Caduca el 31 de agosto de cada año. Se puede renovar presentando la matrícula del nuevo curso. En cualquier caso, caduca al cumplir 31 años.
- ☐ **Familia numerosa general.** Tiene la misma validez que el título de familia numerosa. Al caducar, pasa automáticamente al perfil correspondiente por edad.
- ☐ **Familia numerosa especial.** Tiene la misma validez que el título de familia numerosa. Al caducar, pasa automáticamente al perfil correspondiente por edad.
- ☐ **Mayor de 65 años.** Caduca cada 5 años. Se puede renovar presentando un documento de identidad.
- ☐ **Pensión por jubilación.** Caduca cada 5 años. Se puede renovar presentando la documentación acreditativa.
- ☐ **Pensión por viudedad.** Caduca cada 5 años. Se puede renovar presentando la documentación acreditativa.
- ☐ **Discapacidad superior al 65%.** Caduca cada 5 años. Se puede renovar presentando la documentación acreditativa.
- ☐ **Incapacidad permanente.** Caduca cada 5 años. Se puede renovar presentando la documentación acreditativa.
- ☐ **Desempleado de larga duración.** Caduca cada 6 meses y pasa automáticamente al perfil correspondiente por edad. Se puede renovar presentando la documentación acreditativa.
- ☐ **Violencia de género.**
- ☐ **Persona desplazada.** Tiene una validez de 1 año. Al caducar, pasa automáticamente al perfil correspondiente por edad.
- ☐ **Empleado.**

☐ **Verificación de la documentación aportada para acreditar los requisitos del perfil de la Tarjeta Única**
(Cumplimentar por el personal de atención al usuario)



tib
TRANSPORTS
DE LES
ILLES BALEARS

SFM
SERVEI FERROVIARI DE MALLORCA

EMTPalma

2. ÁMBITO DE USO

La Tarjeta Única puede usarse en los autobuses TIB de Mallorca, en el tren y metro de SFM, y en los autobuses de la EMT Palma.

3. ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE USO

La Tarjeta Única es propiedad del Consorcio de Transportes de Mallorca (CTM).

Cada persona solo puede tener una tarjeta y su uso es personal e intransferible, por lo que un agente autorizado por el CTM puede solicitar el documento acreditativo de la identidad del titular y, si se da el caso, proceder a su retirada.

En caso de uso fraudulento, el CTM se reserva el derecho de tomar las acciones legales oportunas.

La persona titular de la tarjeta es responsable de mantenerla en buen estado y de comunicar su pérdida o robo al CTM lo antes posible.

La obtención y utilización de la Tarjeta Única implica la aceptación de las condiciones de este contrato y de las normas tarifarias aprobadas por el CTM

4. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsables del tratamiento: El Consorci de Transports de Mallorca (CTM), la Empresa Municipal de Transports Urbans de Palma, S.A. (EMT Palma), los Ayuntamientos de Palma, Marratxí, Calvià y Lluçmajor, los consejos insulares de Menorca, Ibiza y Formentera y las empresas operadoras del servicio (Grupo Ruiz, Sagalés Caldentey y Moventis) que actúan como corresponsables del tratamiento en relación con la gestión de la Tarjeta Única.

Finalidad: Tramitar su solicitud, emitir, gestionar, mantener y renovar la Tarjeta Única, aplicar la categoría tarifaria que corresponda, gestionar los medios de pago y recargas asociados, validar los desplazamientos realizados, atender incidencias y reclamaciones, cumplir con las obligaciones legales aplicables y analizar la utilización del transporte público para la planificación, gestión y mejora del servicio. A estos efectos, podrán utilizarse datos estadísticos agregados obtenidos a partir de la información facilitada por las personas usuarias, incluyendo, en su caso, el sexo o género facilitado voluntariamente.

Legitimación: La ejecución de la relación contractual asociada a la Tarjeta Única, el cumplimiento de obligaciones legales y el ejercicio de competencias públicas relacionadas con la gestión y planificación del transporte público. En el caso de la información relativa al sexo o género facilitada voluntariamente por la persona usuaria, la base jurídica será el consentimiento, que se entenderá otorgado mediante la selección de la opción correspondiente.

Destinatarios: Los datos podrán comunicarse a terceros cuando resulte necesario para la prestación y gestión de los servicios asociados a la Tarjeta Única o cuando exista una obligación legal que legitime dicha comunicación.

Derechos: Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad en los términos previstos por la normativa de protección de datos.

Información adicional: Puede consultar información detallada sobre protección de datos en la Política de Privacidad de la Tarjeta Única, disponible en: tib.org

_____, _____ de _____ de 202 _____

Titular de la Tarjeta Única
Firma obligatoria para mayores de 14 años

Padre, madre o tutor/a
Firma



CÓDIGO PUNTO DE RECOGIDA			Horario
Mallorca			
Palma	401	Oficina TIB, Estación Intermodal (ventanilla). Plaça d'Espanya	Consulten horarios en tib.org
Manacor	331	Oficina TIB, Moli d'en Polit. C/ de Modest Codina	Consulten horarios en tib.org
Inca	271	Oficina TIB, Estación de autobuses. C/ des Tren, 56-72	Consulten horarios en tib.org
Alcúdia	031	Oficina TIB. Avinguda del Príncep d'Espanya, 10A	Consulten horarios en tib.org
Alaró	011	Ayuntamiento. Plaça de la Vila, 17	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Algaida	041	Ayuntamiento. C/ del Rei, 6	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Andratx	051	Ayuntamiento, Unitat Serveis Comunitaris (Castell de Son Mas). Avinguda de la Cúria, 1	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Ariany	901	Ayuntamiento. C/ Major, 19	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Artà	061	Ayuntamiento, Servicios Sociales. Plaça des Pes des Porcs (Edificio municipal)	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Banyalbufar	071	Ayuntamiento. Plaça de la Vila, 2	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Binissalem	081	Ayuntamiento. Punto de Atención al Ciudadano. C/ de la Concepció, 7	Lunes a viernes, 8 h - 15 h
Búger	091	Ayuntamiento. Plaça de la Constitució, 1	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Bunyola	101	Ayuntamiento. Sa Plaça, 4	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
	102	Entitat local de Palmanyola. Plaça Major, s/n	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Calvià	111	Calvià. Ayuntamiento, Servicio de Atención al Usuario. Crta. de Julià Bujosa Sans Batle, 1	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
	112	Palmanova. Oficina Municipal de Tributos, Servicio de Atención al Usuario. Crta. de Palmanova, A	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Campanet	121	Ayuntamiento. Plaça Major, 24	Lunes, martes, jueves y viernes, 8.30 h - 14 h Miércoles, 8.30 h - 14 h y 16 h - 18.30 h
Campos	131	Biblioteca Municipal (Edifici Polivalent). C/ de la Siquia, s/n	Consulten horario de biblioteca
Capdepera	141	Oficina d'Atenció al Ciutadà. C/ de Ciutat, 20	Lunes a viernes, 8.30 h - 13.45 h
Consell	161	Ayuntamiento. Plaça Major, 3	Lunes a viernes, 9 h - 13 h
Costitx	171	Ayuntamiento, registro. Plaça de la Mare de Déu, 15	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Deià	181	Ayuntamiento. Plaça del Porxo, 4	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Escorca	191	Ayuntamiento. Plaça dels Peregrins, 9	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Esporles	201	Ayuntamiento. Plaça de l'Ajuntament, 1	Lunes, miércoles y viernes, 8 h - 14 h Martes y jueves, 8 h - 14 h y 17 h - 19 h
Estellencs	211	Ayuntamiento. C/ de Sa Siquia, 4	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Felanitx	221	Felanitx. Ayuntamiento. Plaça de la Constitució, 1	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Fornalutx	251	Ayuntamiento. C/ del Vicari Solivelles, 1	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Lloret	281	Ayuntamiento. C/ de la Costa des Pou, 3	Lunes a viernes, 8 h - 14 h
Lloseta	291	Ayuntamiento. C/ del Pou Nou, 3	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Llubi	301	Ayuntamiento. C/ de Sant Feliu, 13	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
	311	OAC Lluçmajor. C/ de la Constitució, 1	Lunes a viernes, 8.30 h - 14 h
	312	OAC s'Arenal. C/ de Maria Antònia Salvà, 50	Lunes a viernes, 8.30 h - 14 h
	313	OAC Badies (Badia Gran). C/ d'Isaac Peral, 5-B	Lunes a viernes, 8.30 h - 14 h
Mancor de la Vall	341	Ayuntamiento. Plaça de l'Ajuntament, 1	Lunes a viernes, 8 h - 14 h
Maria de la Salut	351	Ayuntamiento. Plaça des Pou, 13	Lunes a viernes, 8.30 h - 14.30 h
Marratxí	361	OAC Es Pont d'Inca (Edifici Erica, planta baixa). Avinguda d'Antoni Maura, 56	Lunes, martes, miércoles y viernes 8.15 h - 14 h Jueves, 8.15 h - 14 h i 15.15 h - 19 h
Montuiri	381	Ayuntamiento. Plaça Major, 1	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Muro	391	Ayuntamiento, Registro General de Documentos (planta baja). Plaça del Comte d'Empúries, 1	Lunes a viernes, 8 h - 14 h
Petra	411	Ayuntamiento. C/Font, 1	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Pollença	421	Pollença. Área de servicios sociales. C/ de Santo Domingo, 4	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
	422	Port de Pollença. Área de servicios sociales. C/ de la Gola, 20	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Porreres	431	Plaça de la Vila, 17	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Puigpunyent	451	Ayuntamiento, registro. C/ Sa Travessia, 37	Lunes, martes, miércoles y viernes, 9 h - 14 h Jueves, 9 h - 14 h i 15 h - 19 h
Sa Pobla	441	Ayuntamiento. Plaça de la Constitució, 1	Lunes a viernes, 8 h - 14 h
Sant Joan	491	Ayuntamiento. C/ Major, 61	Lunes a viernes, 9 h - 13 h
	511	Sant Llorenç. Área de servicios sociales. C/ Major, 9	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
	512	Sa Coma. Delegación del Ayuntamiento. C/ de Mare Selva, 2	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Santa Eugènia	531	Ayuntamiento. Plaça de Bernat de Sant Eugènia, 7	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Santa Margalida	551	Ayuntamiento. Passeig des Pouàs, 23	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Santa Maria	561	Ayuntamiento, registro. Plaça de la Vila, 1	Lunes, martes, miércoles y viernes, 9 h - 14 h Jueves, 9 h - 19 h (agosto 9 h - 14 h)
Santanyí	571	Santanyí. Área de servicios sociales. C/ del Centre, 28	Lunes a jueves, 9 h - 13 h
	572	Cala d'Or. Área de servicios sociales. C/ de Perico Pomar, 10	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Selva	581	Ayuntamiento. Plaça Major, 1	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Sencelles	471	Ayuntamiento, registro. Plaça de Can Bril	Lunes a jueves, 9 h - 13.30 h
	591	Ses Salines. Biblioteca. Plaça d'Espanya, 1	Lunes, miércoles y viernes, 14 h - 20 h
Ses Salines	592	Colònia de Sant Jordi. Biblioteca. C/ del Doctor Barraquer, 3	Martes y jueves, 14 h - 20 h Sábados, 9 h - 13 h
Sineu	601	C/ de Sant Francesc, 10	Lunes a viernes, 8.30 h - 14 h
Sóller	611	Ayuntamiento. Plaça de la Constitució, 1	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
	621	OAC Son Servera. Plaça de Sant Ignasi, 1	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Son Servera	622	OAC Cala Millor (Comisaria de Policía). C/ del Llorer, 3	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Valldemossa	631	Ayuntamiento. Jardins del Rei Joan Carles I, s/n	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Vilafranca	651	Ayuntamiento. Plaça Major, 1	Lunes, miércoles, jueves y viernes, 8 h - 15 h Martes, 8 h - 18 h
Menorca			
Ciutadella	015	SAC. Edificio Sa Roqueta, c/ Bijuters 36, polígono industrial de Ciutadella	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Maó	032	SAC. Plaça de la Biosfera, 5	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Eivissa			
Eivissa	026	SAC. Av.d'Espanya, 49	Lunes a viernes, 8.30 h - 14 h
Formentera			
Formentera	024	Área de Mobilitat de Sant Francesc c/ Pius Tur Mayans, 14	Lunes a viernes, 9 h - 14 h

